



GOBIERNO MUNICIPAL
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.
2015 - 2018

Acta número 89 ochenta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Síndico Municipal Salvador Peña Gutiérrez y los CC. Regidores: Ramón López Murguía, Rosa Adriana Reynoso Valera, Francisco Javier Ramírez Cervantes, Cristóbal Muñoz Jiménez, María de Jesús Gómez Carrillo, Francisco Javier Hernández Hernández, María Griselda Alcalá González, Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Norberto Venegas Iñiguez, Bertha Alicia González Pérez, Susana Jaime Mercado y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

La Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, informó que tiene unos oficios de parte de la C. Regidora Aurora Gutiérrez Casillas, donde solicita que se le justifique su inasistencia; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 15 Municipales presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del día 12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.
- III.- Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento #999-2015/2018, de fecha 20 de diciembre de 2017.

SEGUNDO: Se autorice la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de la siguiente manera:



FH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.
2015 - 2018

- a. Un titular, que será el Presidente Municipal, con voz y voto; Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández.
- b. Un Secretario Técnico, que será un representante del área jurídica, o en su equivalente, sólo con voz; Lic. Jorge Luis González González.
- c. Un vocal, que será un representante de Recursos Humanos o su equivalente; un vocal, que será un representante del Órgano Interno de control o su equivalente, con voz y voto; C. Amanda Magaly López López.
- d. Un representante de Asuntos Internos o equivalente, con voz; Lic. Alejandro Gómez Gutiérrez.
- e. Un vocal de mandos medios con voz y voto; C. Rubén Sánchez Cruz, Policía Segundo y
- f. Un vocal de la escala básica, con voz y voto; C. Noé Pérez Vázquez, Policía.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 378 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

II.- A continuación y en uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de los 15 Múncipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento #999-2015/2018, de fecha 20 de diciembre de 2017.

SEGUNDO: Se autorice la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de la siguiente manera:

- a. Un titular, que será el Presidente Municipal, con voz y voto; Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández.
- b. Un Secretario Técnico, que será un representante del área jurídica, o en su equivalente, sólo con voz; Lic. Jorge Luis González González.



GOBIERNO MUNICIPAL
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.
2015 - 2018

- c. Un vocal, que será un representante de Recursos Humanos o su equivalente; un vocal, que será un representante del Órgano Interno de control o su equivalente, con voz y voto; C. Amanda Magaly López López.
- d. Un representante de Asuntos Internos o equivalente, con voz; Lic. Alejandro Gómez Gutiérrez.
- e. Un vocal de mandos medios con voz y voto; C. Rubén Sánchez Cruz, Policía Segundo y
- f. Un vocal de la escala básica, con voz y voto; C. Noé Pérez Vázquez, Policía.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 378 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que este punto lo vieron ayer dentro de la Comisión de Seguridad Pública, donde saben, somos un Municipio que está beneficiado por el programa FORTASEG y acaban de tener una reunión a nivel nacional todos los municipios beneficiados con este programa, se pidió de manera urgente que se cambiara de nuevo. Si se fijan en año 2015-2016 se trabajó con este Comité, en el segundo año que se está pidiendo sin efecto, se trabajó con base en los lineamientos que se habían manejado y ahora de nuevo se pide que se vuelva a apegar con base en el Reglamento y se lleven a cabo las reuniones para poder estar al 100% cumpliendo los requisitos de FORTASEG a nivel nacional, este acuerdo se tiene que mandar a México, ya se tiene la fecha de la reunión.

Continuando con el uso de la voz, el C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 Municipales presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

ACUERDO # 1250-2015/2018

PRIMERO: Se autoriza dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento #999-2015/2018, de fecha 20 de diciembre de 2017.

SEGUNDO: Se autoriza la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de la siguiente manera:

- a. Un titular, que será el Presidente Municipal, con voz y voto; Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a signature that appears to be 'Amanda Magaly López López' and another that appears to be 'Alejandro Gómez Gutiérrez'. There are also some illegible scribbles and initials.]

[Handwritten notes on the right side of the page, including the name 'Mauricio' and some illegible scribbles.]



FA

[Handwritten scribbles and initials.]

[Handwritten signatures and scribbles.]

[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.]



GOBIERNO MUNICIPAL
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.
2015 - 2018

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

- b. Un Secretario Técnico, que será un representante del área jurídica, o en su equivalente, sólo con voz; Lic. Jorge Luis González González.
- c. Un vocal, que será un representante de Recursos Humanos o su equivalente; un vocal, que será un representante del Órgano Interno de control o su equivalente, con voz y voto; C. Amanda Magaly López López.
- d. Un representante de Asuntos Internos o equivalente, con voz; Lic. Alejandro Gómez Gutiérrez.
- e. Un vocal de mandos medios con voz y voto; C. Rubén Sánchez Cruz, Policía Segundo y
- f. Un vocal de la escala básica, con voz y voto; C. Noé Pérez Vázquez, Policía.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 378 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.



Siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos se integra a la presente Sesión la C. Regidora Araceli Preciado Prado.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Integrantes de este H. Cuerpo Edificio, que la próxima sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 10:00 horas, el próximo miércoles 20 veinte de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

[Handwritten initials 'FH' in a circle]

El Presidente Municipal:

La Secretario General:

[Handwritten signature]
C. Héctor Hugo Bravo Hernández

[Handwritten signature]
C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

[Handwritten signature]
C. Salvador Peña Gutiérrez

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom of the page]



GOBIERNO MUNICIPAL
DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.
2015 - 2018

Regidores:

- | | |
|--|--|
| 
C. Ramón López Murguía | 
C. Rosa Adriana Reynoso Valera |
| 
C. Francisco Javier Ramírez Cervantes | 
C. Araceli Preciado Prado |
| 
C. Cristóbal Muñoz Jiménez | 
C. María de Jesús Gómez Carrillo |
| 
C. Francisco Javier Hernández H. | 
C. María Griselda Alcalá González |
| 
C. E. Alejandro González Álvarez | 
C. Enrique S. Ramírez Bautista |
| 
C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz | 
C. Norberto Venegas Iñiguez |
| 
C. Bertha Alicia González Pérez | 
C. Susana Jaime Mercado |

La presente hoja, página # 3,344 tres mil trescientos cuarenta y cuatro, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 89 ochenta y nueve de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho.



Conste

La Secretario General


C. Lucha Lorena Lopez Villalobos

LA SUSCRITA LICENCIADA LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 61, 62 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE:

LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN EN NÚMERO DE 5 (CINCO) FOJAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE CORRESPONDEN AL **ACTA 89**, DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA **12 DE JUNIO DE 2018**, LA CUAL DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y LAS MISMAS FUERON COTEJADAS POR LA SUSCRITA.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. 21 DE JUNIO DE 2018

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



LIC. LUCÍA LORENA LOPEZ VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL